

RECUERDA MEDIDAS DE PREVENCIÓN POR ZIKA

Ministerio vigila a las embarazadas

◆ **ALEJANDRA HERRERA**
alejandra.herrera@lateja.co.cr

Después de que el Centro de Control de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos relacionara el virus del Zika con defectos en los bebés, el Ministerio de Salud reafirmó que siguen con las medidas de prevención para proteger a las embarazadas.

Desde el pasado 18 de diciembre Salud ha dado una serie de órdenes a la Caja, Ministerio de Trabajo, sector turismo y sector privado para que protejan a sus colaboradoras embarazadas o que estén planeando estarlo.

Algunas de estas medidas son: poner a disposición repelentes autorizados por el ministerio para

que sean usados con la frecuencia recomendada.

Además, minimizar el riesgo del ingreso del mosquito dentro de las instalaciones sellando con ce-dazo las puertas y ventanas que dan al exterior.

También se recomendó aconsejarles que usen ropa que las proteja al máximo de picaduras de mosquitos, como blusas de manga larga, pantalones largos y sombrero.

Y por supuesto, eliminar constantemente los depósitos de agua en el edificio o empresa e incluso 100 metros a la redonda.

Aquellos que necesiten ayuda pueden utilizar la guía para la eliminación de criaderos hecha por el Ministerio de Salud y que está en www.ministeriodesalud.go.cr.



Aquí solo se ha reportado un caso de zika durante el embarazo. ARCHIVO